CONGRESO REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 13:00

Moción de Orden del Día N° 2200

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 17 de marzo del 2022, el distrito Santiago de Anchucaya, celebra su 60° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 14048 del 17 de marzo de 1962 fue creado el distrito Santiago de Anchucaya, durante el gobierno del expresidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito Santiago de Anchucaya es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima. Limita por el norte con el distrito de Huarochirí, por el sur con el distrito de San Pedro de Huancayre, por el este con el distrito de San Juan de Tantaranche y por el oeste con el distrito de Huarochirí. Siendo reconocido por sus atractivos turísticos como: el Bosque de Piedras de Pachaukalla, así como las pictografias que son dibujos de uno o varios colores sobre superficie rocosas de diversas formas en las cuevas, también tiene el encanto y misterio que encierra la Acequia preinca de Acuna Abacho; el Camino Inca, el pueblo fantasma de Puntapaccha y el bosque de La Flor de la Cantuta, (la flor sagrada de los incas).

La actividad económica del distrito Santiago de Anchucaya es la agricultura en mayor porcentaje, sus pobladores se dedican al cultivo intensivo de papa, oca, mashua, habas, trigo, maíz, entre otros. También tiene como actividad económica la ganadería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito Santiago de Anchucaya, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 17 de marzo del presente sus 60° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Wilmer Saavedra Robles y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328